



¡Trabajando por nuestra Ciudad!

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

OFICIO UDAI-95-2018
Ciudad de Mixco, 11 de mayo de 2018

Señora:
Gabriela Cristina Leiva Lemus
Analista de Información Pública
Municipalidad de Mixco
Presente

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.


En respuesta al oficio S/N de fecha 09 de mayo de 2018, en el cual solicita a esta unidad, Los informes finales de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a esta Municipalidad.

Le informamos que la Municipalidad de Mixco es fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas según lo establece la Ley Orgánica de la CGC en el **Artículo No. 2. Ámbito de Competencia (Reformado por Artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)**. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, **las Municipalidades** y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, Instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

Las Auditorias Gubernamentales se realizan anualmente por parte de una Comisión Autorizada por la Contraloría General de Cuentas. El Informe correspondiente al Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 realizado por dicha comisión, aun No se ha dado a conocer a la Municipalidad. Y para el Año 2018 aun no está nombrada la Comisión para fiscalizar a esta Municipalidad.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Licda. Heydi J. Sánchez López
Jefe Interino de la Unidad de Auditoría Interna



Dirección: 4ta. Calle 4-98 Zona 1, Mixco
PBX: 2307-7300
info@munimixco.gob.gt
Ciudad de Mixco, Guatemala

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE MIXCO

11 MAY 2018

HORA: 14:51
UNIDAD DE INFORMACIÓN

www.munimixco.gob.gt